



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER605L: DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y ADECUADA NUTRICIÓN**Periodo:** 2° Semestre 2026 - 1° Bimestre**Profesor:** NICOLAS COBO ROMANI**Horario:** Martes de 09:40 a 10:50 hrs.

Jueves de 09:40 a 10:50 hrs.

Uso Inteligencia Artificial

Podrá utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario.

Examen

50%

Escrita

Viernes 25 de septiembre

Otras Evaluaciones Parciales

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Otro Tipo de Evaluación	20/08/2026	20%	Escrita
Otro Tipo de Evaluación	08/09/2026	30%	Oral

Requisitos de Asistencia

Asistencia a clases:

Obligatoria sin nota

50%

Inasistencia no admite justificación

Actividades con asistencia obligatoria:

No



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER605L: DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y ADECUADA NUTRICIÓN

Horario: Martes de 09:40 a 10:50 hrs.

Jueves de 09:40 a 10:50 hrs.

Periodo: 2° Semestre 2026 - 1° Bimestre

Profesor: NICOLAS COBO ROMANI

Fechas Relevantes del Semestre

Periodo de clases

Del miércoles 5 de agosto al martes 22 de septiembre

Semana San Alfonso

Del lunes 24 al sábado 29 de agosto: Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones

Feriados y días sin evaluaciones

Sábado 15 de agosto (Asunción de la Santísima Virgen, feriado legal), viernes 18 de septiembre (Independencia Nacional, feriado legal), sábado 19 de septiembre (Día de las Glorias del Ejército, feriado legal).

SIN EVALUACIONES: lunes 24 a sábado 29 de agosto (Semana San Alfonso, no se realizarán evaluaciones).

ONLINE: Las actividades de los cursos de Derecho se realizarán online entre el lunes 14 de septiembre y el jueves 17 de septiembre

Suspensión de Clases por Solemnes

No tiene suspensión programada

Descripción del Curso

A través de este curso, los estudiantes adquiriran las nociones fundamentales del Derecho Humano a la alimentación y la adecuada nutrición, desde una perspectiva internacional, nacional y comparada con otros países de la región, promoviendo la reflexión desde el derecho y las regulaciones acerca de los desafíos alimentarios y nutricionales que enfrenta la sociedad actual, en el contexto de los cambios de estilos de vida saludable. Asimismo, se aspira a contribuir a la comprensión de la dimensión social del ejercicio de la profesión y al desarrollo de la capacidad de resolver problemas y de trabajar en equipos multidisciplinarios. Finalmente, se espera motivar a los estudiantes a continuar profundizando en el derecho humano a la alimentación adecuada como una materia interdisciplinaria.

Uso Inteligencia Artificial

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

Uso IA, Información Adicional

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en evaluaciones escritas obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA y deberán ser puestos a disposición del profesor, si éste lo solicitare.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto del texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

Uso IA ha sido autorizado en las siguientes evaluaciones escritas del curso:

- Otro Tipo de Evaluación
- Examen

Evaluaciones Parciales**Otro Tipo de Evaluación**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Otro Tipo de Evaluación	20/08/2026	20%	Escrita
Otro Tipo de Evaluación	08/09/2026	30%	Oral

Descripción de la(s) Evaluación(es)

- El primer informe escrito con propuesta preliminar de proyecto y su justificación. El segundo será la defensa oral de los avances de la propuesta y cómo se implementará

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Esta evaluación no admite justificación.

Examen**Ponderación:**
50%**Fecha fijada por la Facultad: Viernes 25 de septiembre**
No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder el 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación Escrita**Observación:**

- Informe final escrita de la propuesta (15%) y defensa oral de la propuesta (35%).

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el miércoles 30 de septiembre al viernes 2 de octubre

Condiciones de Asistencia y Actividades Obligatorias**1. Asistencia a Clases** Obligatoria sin nota**Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)** 50%**Consecuencia del incumplimiento:**

- no puede presentarse a examen final y tendrá nota 2

Los alumnos deberán asistir obligatoriamente y a todo evento al porcentaje de las clases señalado anteriormente. No se aceptarán justificaciones respecto de las inasistencias a este curso.

2. Actividades con Asistencia Obligatoria No